



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Por Decreto núm. 1790 de 20 de marzo de 2026, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente número 2024/BPP_01/000002, relativo a la convocatoria para la provisión de 39 puestos de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Valladolid, a fin de proceder al nombramiento como funcionarios/as de carrera en dichos puestos, la funcionaria que suscribe propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal,

Antecedentes de Hecho:

PRIMERO.- Por Decreto núm. 1472, de fecha 11 de marzo de 2025, se efectuó la convocatoria para la provisión de 39 plazas de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Valladolid correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de 2022, 2023 y 2024, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2 de titulación de los establecidos en el artículo 76 en relación con la Disposición Transitoria Tercera del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Dicha convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid del 17 de marzo de 2025 (corrección BOP 20-05-2025) y en el Boletín Oficial de Castilla y León el 19 de marzo de 2025 (corrección BOP 16-05-2025), publicándose el anuncio indicativo de la misma en el Boletín Oficial del Estado de 10 de abril de 2025.

SEGUNDO.- Finalizado el proceso selectivo, por Decreto número 1001, de fecha 19 de febrero de 2026, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid de 25 de mayo de 2023, se aprobó e hizo pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo por el orden de puntuación obtenido, así como la relación de puestos vacantes que se ofertan a los mismos, al objeto de que, en el plazo de veinte días naturales a contar del de la publicación de dicha relación en el Boletín Oficial de la Provincia, aportasen la documentación exigida en la Base Decimoquinta de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoca el Ayuntamiento de Valladolid, para la selección del personal funcionario, aprobadas por Decreto 2293 de fecha 17 de marzo de 2022, y presentaran su solicitud de adjudicación de destino.

TERCERO.- Estos nombramientos ha sido objeto de fiscalización por la Intervención General, constando informe favorable en fecha 18 de marzo de 2026.

Fundamentos de Derecho

PRIMERO.- Corresponde la competencia para dictar la presente Resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por Acuerdo de fecha 28 de junio de 2023.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2026/58

Miércoles, 25 de marzo de 2026

Pág 29

SEGUNDO.- De conformidad con la Base Decimoséptima de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoca el Ayuntamiento de Valladolid, para la selección del personal funcionario, aprobadas por Decreto 4568 de fecha 15 de julio de 2020:

1.- Concluido el proceso selectivo, quienes lo hubieran superado y aporten la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, serán nombrados funcionarios de carrera por el titular del órgano competente en el plazo máximo de un mes desde la publicación de la relación de aprobados en el "Boletín Oficial de la Provincia" de Valladolid".

2.- Los nombramientos definitivos como funcionarios de carrera de quienes hayan superado el proceso selectivo y hayan aportado la documentación requerida, se publicarán en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid y en el "Boletín Oficial de la Provincia".

En vista de lo cual, atendidos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho expuestos y, de conformidad con lo previsto en los arts. 25 y 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.

RESUELVO:

1º.- Nombrar funcionarias de carrera en la categoría de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Valladolid Grupo C, Subgrupo C2, Complemento de Destino nivel 14 pertenecientes a la Subescala Auxiliar de la Escala de Administración General del Ayuntamiento de Valladolid, a los aspirantes que a continuación se relacionan, adjudicándoles el destino que se indica conforme al número de orden obtenido en la fase de oposición de las pruebas selectivas realizadas.

VER ANEXO

2º.- Las personas nombradas deberán tomar posesión del destino asignado dentro del plazo establecido y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución y del resto del Ordenamiento Jurídico, teniéndoselos, en caso contrario, por decaídos de su derecho a ser nombradas funcionarias de carrera.

3º.- Las personas nombradas percibirán las retribuciones establecidas para el destino asignado en la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valladolid y Fundaciones Municipales.

4º.- Disponer la publicación de dichos nombramientos en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid".

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes contado de fecha a fecha desde el día de la recepción de esta notificación ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente (art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa), significando que este último sólo podrá interponerse tras la resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente

En Valladolid, a 20 de marzo de 2026.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.- Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso. Decreto núm. 1790, de fecha 20 de marzo de 2026.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2026/58

Miércoles, 25 de marzo de 2026

Pág 30

ANEXO

NUM	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO	ÁREA	SERVICIO/DEPARTAMENTO	DENOMINACIÓN
1.	ANTON GREGORIO, CRISTINA	6210	COMERCIO, MERCADOS Y CONSUMO	DIRE.ÁREA COMERCIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
2.	FERRER ALVAREZ, NATALIA	5573	ÁREA HACIENDA, PERSONAL Y M.A.	RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
3.	VEGA VEGA, LUCIA	5572	ÁREA HACIENDA, PERSONAL Y M.A.	RECURSOS HUMANOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
4.	DE DIOS VALDEZATE, ELENA	5476	URBANISMO Y VIVIENDA	CONTROL LEG URBANISTICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
5.	GARCIA SIMON, SOFIA	6255	ALCALDÍA	DESARROLLO EMPRESARIAL (Agencia de Innovación y desarrollo económico)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
6.	SANZ SEBASTIAN, NOELIA	5077	URBANISMO Y VIVIENDA	CARTOGRAFÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
7.	MARTINEZ MONTERO, LAURA	5071	HACIENDA. PERSONAL. Y M.A.	INFORMACIÓN Y REGISTRO.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
8.	PALENZUELA CAÑIBANO, LAURA	5078	ALCALDÍA	UNIDAD DE RÉGIMEN INTER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
9.	COBOS MAGAZ, MARIA JULIA	4109	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN	TESORERÍA Y REC.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
10.	RUIZ SESMERO, MARIA	1353	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN	TESORERÍA Y REC.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
11.	PINDADO SEBASTIAN, RUTH	4588	MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN DE MEDIO AMB.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
12.	RECIO DOMINGUEZ, NURIA	4126	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN	TESORERÍA Y REC.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
13.	DOCE LOPEZ, MARIA TERESA	6277	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DIREC.ÁREA SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
14.	VILLACORTA DIEZ, CRISTINA	6452	URBANISMO Y VIVIENDA	CONTROL LEG URBANISTICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APP
15.	SIERRA RICO, ROBERTO	0179	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA	ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
16.	CRESPO LOSADA, ESTEFANIA	0180	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA	ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ID DOCUMENTO: irHPTLVk4d0nyv1A9nmSP2AZug4=



Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2026/58

Miércoles, 25 de marzo de 2026

Pág 31

ID DOCUMENTO: irHPTLVk4d0nyv1A9nmSP2AZug4=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

17.	PEREZ RUBIO, ADRIANA	140	HACIENDA. PERSONAL. Y M.A.	INFORMACIÓN Y REGISTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APP
18.	OLMEDO DIAZ ROPERO, SERGIO	5250	URBANISMO Y VIVIENDA	CARTOGRAFÍA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
19.	MATO GARCIA, SOFIA	5718	EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCIÓN DEL ÁREA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
20.	OVEJERO RODRIGUEZ, BEATRIZ	6285	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	POLICÍA MUNICIPAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
21.	GOMEZ SAN FRUTOS, ALVARO	55037	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
22.	PARIENTE JUNQUERA, ELENA	6264	PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y S.S.	POLÍTICAS DE IGUALDAD E INFANCIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
23.	GONZALEZ GIL, MARIA CRUZ	337	URBANISMO Y VIVIENDA	CONTROL LEG URBANISTICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APP
24.	SANCHO RODRIGUEZ, EVA MARIA	5073	ÁREA HACIENDA, PERSONAL Y M.A.	INF Y REGISTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APP
25.	ARTEAGA AYALA, MARLENE YADIRA	1142	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA	ADMINISTRACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
26.	SIERRA NUÑEZ, ANDREA	6292	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN	TESORERÍA Y REC.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APP
27.	DELGADO FERNANDEZ, RAQUEL	5189	ÁREA HACIENDA, PERSONAL Y M.A.	INF Y REGISTRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APP
28.	DE PRADA GONZALEZ, ALVARO	4152	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APP
29.	ACOSTA ORTEGA, RAUL	6448	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	PROTECCIÓN DE LA SALUD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APP2
30.	CEINOS ARRIBAS, MARIA YOLANDA	6569	TESORERÍA Y RECAUDACIÓN	TESORERÍA Y REC.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APP
31.	MINGUEZ HERNANDO, MARINA	1337	PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y S.S.	INTERVENCIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
32.	MARTIN IZQUIERDO, MARTA ESTEFANIA	6237	PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y S.S.	INTERVENCIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
33.	ARRANZ ALONSO, LAURA MARIA	5713	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA	LIMPIEZA VIARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO APP2



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2026/58

Miércoles, 25 de marzo de 2026

Pág 32

34.	BENAVIDES RABANILLO, MARIA JOSE	6231	PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y S.S.	INTERVENCIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
35.	GALVAN MARTINEZ, EVA	4436	PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y S.S.	INTERVENCIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
36.	GOMEZ REDONDO, ANA	391	PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y S.S.	INTERVENCIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
37.	MARTINEZ DIEZ, NURIA	6238	PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y S.S.	INTERVENCIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
38.	HERGUEDAS HERNANDEZ, SILVIA	6544	PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y S.S.	INTERVENCIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
39.	MATA CALLES, DANIEL	6543	PERSONAS MAYORES, FAMILIA Y S.S.	INTERVENCIÓN SOCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Anexo decreto número 1790 de 20 de marzo de 2026

ID DOCUMENTO: irHPTLVk4d0nyv1A9mMsP2AZug4=
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

